

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33941** GLOBAL ORBIEXPRESS, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1000/2009, ejecución número 213/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Abdelaziz Benserghine y D. Galo Eugenio Morales Vaca, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 03/11/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Global Orbiexpress, S.L. por importe de 21.248,71 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080801-1